

APORTES Y COMPROMISOS ASUMIDOS

<p>¿Cree usted que el segundo Decreto Ley sobre Zonas Francas, traerá beneficios?</p> <p>¿Qué sectores pueden acceder a estas zonas?</p>	<p>POSITIVO para atracción de inversiones</p> <p>Generación empleo</p> <p>ZEDE (Zonas especiales desarrollo económico)</p> <p>Zonas francas</p> <p>Beneficios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Exoneraciones IR (Por 10 y 15 años) 2.-IVA (tarifa cero) para adquisición de materias primas, insumos, bienes de capital. 3.- Vigencia 20 años, se instalarán en áreas geográficas delimitadas. 4.- Podrán ser de iniciativa pública privada o mixta.
<p>¿Cómo se está atendiendo desde el área de inclusión social a la población con enfermedades catastróficas?</p>	<p>Desde el MIESS, el Gobierno busca proteger a familias, para erradicar la pobreza y promover inclusión social a quienes más lo necesitan</p> <p>-Dentro del Bono JOAQUIN GALLEGOS LARA se atiende a personas con este tipo de enfermedades</p> <p>- asignación de mensual de 240USD permite cubrir gastos básicos de sus medicinas o tratamientos.</p> <p>-Imbabura</p> <p>el 53.1% de mujeres y</p> <p>46.09% de hombres</p>

Presidencia de la República del Ecuador

Dirección: Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco esquina, Ibarra-Ecuador.
Código postal: 100105 / Ibarra-Ecuador
Teléfono: +593-6 295 0815
www.gobernacionimbabura.gob.ec

<p>¿Qué resultados y qué gestiones ha tenido su administración para garantizar el tema de seguridad en la Provincia de Imbabura?</p>	<p>-Ejes más importantes del presidente Sr. Guillermo Lasso Mendoza</p> <p>-Articulación de la Gobernación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional • Fuerzas Armadas • Agencia Nacional de Tránsito • GAD'S (Agentes municipales) • Jefaturas políticas • Intendencia • Tenientes Políticos • Sociedad Civil <p>Sector productivo y de servicios</p> <p>- Impulsan Operativos fuerza consulta</p>
<p>Decreto Ley</p> <p>Fortalecimiento de la economía familiar</p> <p>¿En qué consiste y qué beneficio traerá para el Dinamismo de la economía?</p>	<p>-Se Benefician 340 mil Familias ecuatorianas</p> <p>-Son \$195 que se quedarán en los hogares ecuatorianos</p> <p>-Bajarán los insumos a las familias a los negocios populares a los artesanos</p> <p>-Bajo principios de progresividad de la carga tributaria (Considerando ingresos y gastos)</p>

Presidencia de la República del Ecuador

Dirección: Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco esquina, Ibarra-Ecuador.
Código postal: 100105 / Ibarra-Ecuador
Teléfono: +593-6 295 0815
www.gobernacionimbabura.gob.ec